



PALABRAS DE S. M. EL REY EN EL ACTO DE LA PASCUA MILITAR

Enero de 1986



Queridos compañeros:

En esta grata ocasión de la Pascua Militar, cuya llegada espero siempre ilusionado, porque me permite reunirme de esta manera colectiva con las representaciones de las Fuerzas Armadas, no quisiera que mis palabras dejaran de contener una referencia a la conmemoración que recientemente ha tenido lugar: el cumplimiento de los diez primeros años de la Monarquía encarnada en mi persona.

Son muchos los momentos en que, a lo largo de ese tiempo cargado de acontecimientos, he podido comprobar vuestra lealtad y la dedicación de vuestros esfuerzos al engrandecimiento de España.

La vida de las instituciones, como la de las personas, es un contraste de penas y alegrías, de hechos dramáticos

o gozosos. Pero en todos los casos he recibido de vosotros —y conmigo mi familia— una especial diferencia personal y profesional, así como el alto aprecio con el que se demuestra en la práctica lo que constituye una aspiración constante en los Ejércitos: la existencia de un espíritu de hermandad; la comunión en esfuerzos y esperanzas; la identidad que nos hace compartir sacrificios y abnegaciones.

Han pasado diez años y durante ellos habéis demostrado que sois conscientes del papel de las Fuerzas Armadas, dentro de la evolución política general a la que hemos asistido y de las necesidades de reestructuración específica de la organización militar que se lleva a cabo.

Sabéis comprender muy bien cómo las Fuerzas Armadas, que se asientan fundamentalmente en valores morales inmutables, tienen encomendadas unas misiones ligadas a los más altos intereses de la nación.

Pero tampoco ignoráis que estos intereses no son estáticos e invariables, sino que han de servir de acuerdo con las situaciones nuevas, que son el resultado de la dinámica social, de las circunstancias políticas, del paso de los tiempos y de la voluntad nacional legítimamente expresada.

Sin perder su identidad, sin abandonar el recuerdo y el respeto del pasado que no puede borrarse ni tampoco convertirse en presente, sin participar en actividades políticas, cualesquiera que sean sus pensamientos o sus sentimientos, las Fuerzas Armadas deben respetar aquellas situaciones y adaptarse a ellas en el propio cumplimiento de sus obligaciones, captando y asumiendo el momento histórico que les toca vivir.

Han de ser en este aspecto —en todos los aspectos— el espejo en el que pueda mirarse la sociedad. Y la sociedad, donde las Fuerzas Armadas han de estar integradas —porque no se trata de elementos aislados, opuestos o independientes—, ha de mirar a aquéllas con cariño y respeto, sintiéndose orgullosa de sus virtudes, de su organización y de su comportamiento.

Y así, además del objetivo indeclinable de la unidad de la patria, debemos tener presentes los valores de la justicia, de la libertad y de la solidaridad.

El mando ha de ejercerse con justicia, respetando el de los subordinados para que su propia libertad e iniciativa perfeccionen su formación, contribuyan a mejorar la eficacia operativa y experimenten la propia satisfacción profesional.

Y todos hemos de procurar que esa idea de la unidad, dirigida a la de la Patria, se proyecte también sobre nosotros mismos, en el seno de las Fuerzas Armadas, para que nos sintamos siempre firmes, hermanados y solidarios en la hermosa cualidad del compañerismo.

En estos diez años de fecundos trabajos y transformaciones nacionales, habéis prestado una valiosa colaboración al servir a los intereses de la Patria con orden, eficacia y fidelidad.

En este aspecto he de destacar, no sólo la incondicional aceptación de las reformas que en la organización castrense ha sido necesario estudiar e implantar, sino la positiva aprobación de las Fuerzas Armadas para servir el fin de realizar los imprescindibles reajustes que potencien y modernicen su capacidad de acción en defensa de la sociedad y para acomodarse a las posibilidades y las exigencias del país.

Toda reorganización, para ser buena, requiere que sea objetivamente necesaria, que los afectados por ella estén conscientes de esa necesidad y que al disponerla no se olviden los derechos y las circunstancias que en aquéllos concurren, para llevarla a cabo con prudencia, oportunidad y sentido de la responsabilidad.

A lo largo de este período, España se ha transformado en una democracia política, alineada con las naciones europeas de su estirpe y condición. Pero esto no es algo que deba mirarse como distante y cerrado, sino como un proceso abierto al que hemos de prestar con entusiasmo nuestro apoyo y nuestra colaboración.

Os doy las gracias, como he hecho en otras ocasiones, porque os habéis comportado con lealtad, asimilando los cambios con la medular disciplina que es en vosotros irrenunciable virtud.

Una virtud que he deseado para mi hijo, el Príncipe de Asturias, cuya educación en el seno de las Fuerzas Armadas garantiza una parte muy importante de su formación y sirve de base a otros estudios posteriores. El aprenderá ahora, en las academias militares, la obediencia como norma necesaria para saber también ejercer el mando, la capacidad de decisión en los momentos difíciles, la lealtad como condición indispensable, el compañerismo como ingrediente de sus relaciones y el amor a la patria como fundamento inspirador de todos sus actos.

Porque me consta el alto patriotismo de nuestras instituciones castrenses, os pido que en ningún momento admitáis en vuestras filas el desaliento, la rutina, la crítica ligera o la comodidad. Y menos que todo. La indiferencia, la apatía o la falta de interés. Os encontraréis en la vanguardia de la gran tarea de servir a España y vuestra conducta tiene especial repercusión social y política. Eso exige entusiasmo y entrega. La misma entrega y el mismo entusiasmo que habéis demostrado hasta ahora y que estoy seguro pondréis de manifiesto en el porvenir.

Al mirar atrás, no podemos olvidar con qué especial saña el terrorismo ha dirigido contra las Fuerzas Armadas y las de Seguridad, a todos los niveles y en distintos lugares, sus golpes criminales. El dolor por esos compañeros que han caído en sus puestos de servicio, está presente en nuestra memoria.

Pero la justa indignación que esos atentados nos producen no puede desvirtuar nuestra firmeza ni conmovér nuestra serenidad.

Perturbar la paz y atacar la unidad de España, son los propósitos de los terroristas. Defender una y otra es misión trascendental de todos los españoles.

Entramos en un nuevo año. Pero el tiempo en los Ejércitos se mide por actos de servicio, por la constancia en la dedicación, por el fervor en la tarea. Yo confío en que este año —este año europeo que ahora comienza, con todo el compromiso que encierra— nos brinde una nueva oportunidad para hacernos dignos de la gran patria que a todos nos acoge.

Muchas gracias al señor ministro de Defensa por su felicitación y por sus manifestaciones de lealtad y afecto.

Muchas gracias a cuantos estáis aquí presentes y a todos aquellos a quienes representáis en este acto.

Que el año que ahora empieza esté lleno de la felicidad que para vosotros y vuestras familias, en nombre de la mía y en el mío propio, os deseo desde el fondo de mi corazón, con un gran abrazo.

¡Viva España!

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. ministro de Defensa, ante su Majestad el Rey, con motivo de la Pascua Militar en el Palacio Real el día 6 de enero de 1986



Señor:

Hemos venido a ofrecerles el homenaje tradicional, profundo y sentido, de nuestra lealtad y nuestra disciplina en la festividad de la Pascua Militar, que evoca la convocatoria, alrededor de la Corona, de los Ejércitos de España.

Las Fuerzas Armadas, que tienen en vos, señor, a su Mando Supremo, os presentan, en este acto, y con sentido de la responsabilidad, su esfuerzo realizado a lo largo de un año para lograr el futuro que España les demanda, en el que no escatiman trabajo y sacrificio para hacerlo realidad día a día.

Este acto supone también una afirmación de la voluntad de todos de alcanzar ese gran fin que se identifica en la libertad, independencia y seguridad del pueblo español.

Y para ello, señor, su servicio se ha encaminado en una clara dirección: la de su operatividad y eficacia. Y permitidme ahora, señor, que analice el contenido de estas expresiones, hacia las que hemos avanzado en este año que acabamos de terminar con la aprobación del Plan General de la Defensa Nacional, y dentro de él, del Plan Estratégico Conjunto.

Si existe algo que apasiona a los estudiosos de la polemología, es la unidad de doctrina y la confluencia de esfuerzos en la defensa, porque en estos criterios se encuentra la agregación y articulación de la voluntad de los pueblos para protegerse contra el riesgo de agresiones o amenazas contra su soberanía e independencia.

Desde este fundamento, todas las actividades de una nación: economía, sanidad, industria —y no tan sólo las estrictamente militares—, resultan afectadas por esta idea que juega con todos los resortes de la sociedad, como exigencia de una defensa que se realiza con la nación como un todo.

Esta concepción, como bien sabéis señor, ha presidido el largo proceso de estudios y trabajos desencadenados por la Directiva de Defensa Nacional, promulgada por el presidente del Gobierno en julio de 1984, con la firme decisión de hacer realidad una política de defensa, que hasta entonces había aparecido necesitada de una mejor adecuación a las posibilidades reales de España.

Esta política de defensa tiene su plasmación en el Plan General de la Defensa Nacional, expresión de los objetivos que se pretenden conseguir en este ámbito durante la próxima década, y de la actividad que cada departamento ministerial deberá llevar a cabo para alcanzarlos.

En su tenor, cada Ministerio, en el ámbito de su competencia, pero estrechamente vinculado con los demás por una dirección y coordinación únicas, es un instrumento del deber de ciudadanía que obliga a tutelar la seguridad como parte fundamental de este todo, constituido por el Plan General de la Defensa Nacional. Es el Plan Estratégico Conjunto.

Nada que tenga relación con la defensa puede improvisarse, y menos aún la unidad, la coordinación de esfuerzos, la homogeneidad que deben presidir la actuación de los Ejércitos. Por este motivo, existen los Planes de Estrategia Conjunta, que son instrumentos militares de definición de fines y medios de intervención de los Ejércitos, para el cumplimiento de sus misiones.

Si los planes generales se dirigen a la sociedad civil, al ciudadano, los planes estratégicos tienen como sujeto fundamental a las Fuerzas Armadas. En ellos se expresan, entonces, la estructura del mando, el despliegue de sus unidades, los medios de que han de disponer y los apoyos logísticos necesarios para su subsistencia.

La fijación del plan estratégico ha requerido, como primera condición, la evaluación de las amenazas posibles y un examen detenido y sincero de las propias fuerzas y posibilidades.

Los datos adquiridos se han catalogado en un estudio sistemático de conceptos, que se han desarrollado en unas líneas de acción, y en la determinación de la fuerza necesaria para conjugar misiones, amenazas y medios de disuasión o respuesta, porque España ha renunciado expresamente a la agresión.

Estos planes, por su propia esencia, no son inamovibles, sino que están diseñados para adaptarse a cualquiera de las variables que integran la potencialidad nacional o internacional, que no dependen de la rigidez de un cálculo matemático, sino de la experiencia.

Y estas decisiones han estado presididas por una primera y fundamental razón: la eficacia común en defensa de la nación, actividad que nos incumbe a todos. La responsabilidad de ejercer nuestro trabajo con la firme convicción de que estamos haciendo lo mejor para España, nos obliga a obtener el mejor resultado de los medios que la sociedad ha puesto a nuestra disposición.

Esta eficacia, junto a la disciplina y la fidelidad a la vocación de servicio, que se expresa en la entrega total a la institución que se sirve, son valores imprescindibles en el ser y actuar de los Ejércitos.

Son estos principios los que han llevado a nuestras Fuerzas Armadas, no sólo a enfrentarse con el reto de su propia modernización, sino a revisar su modo de ser, dentro de una sociedad que también ha experimentado una notable evolución, y a la que el régimen de libertades de estos años de monarquía constitucional, ha convertido en más interesada, mucho más pendiente de cuanto ocurre en su interior. Sociedad que quiere que quienes la servimos, respondamos a sus esperanzas.

Si examinamos lo dedicado, lo hecho, podremos concluir que se han asentado los fundamentos para que ese futuro al que nos referíamos al principio de estas palabras, sea realidad.

Nuestro compromiso, señor, es el de diseñar un nuevo modelo de defensa nacional, unas Fuerzas Armadas que, como en tantas ocasiones he repetido, logren un alto grado de capacidad disuasoria, más reducidas pero más eficaces, más operativas en cuanto estén mejor organizadas, entrenadas y dotadas.

Y sobre este compromiso, nuestro esfuerzo hoy, y la razón de ser de los planes estratégicos, es hacerlas realidad, y con ello responder al mandato confiado por nuestro pueblo, al hacernos responsables de la función de defensa.

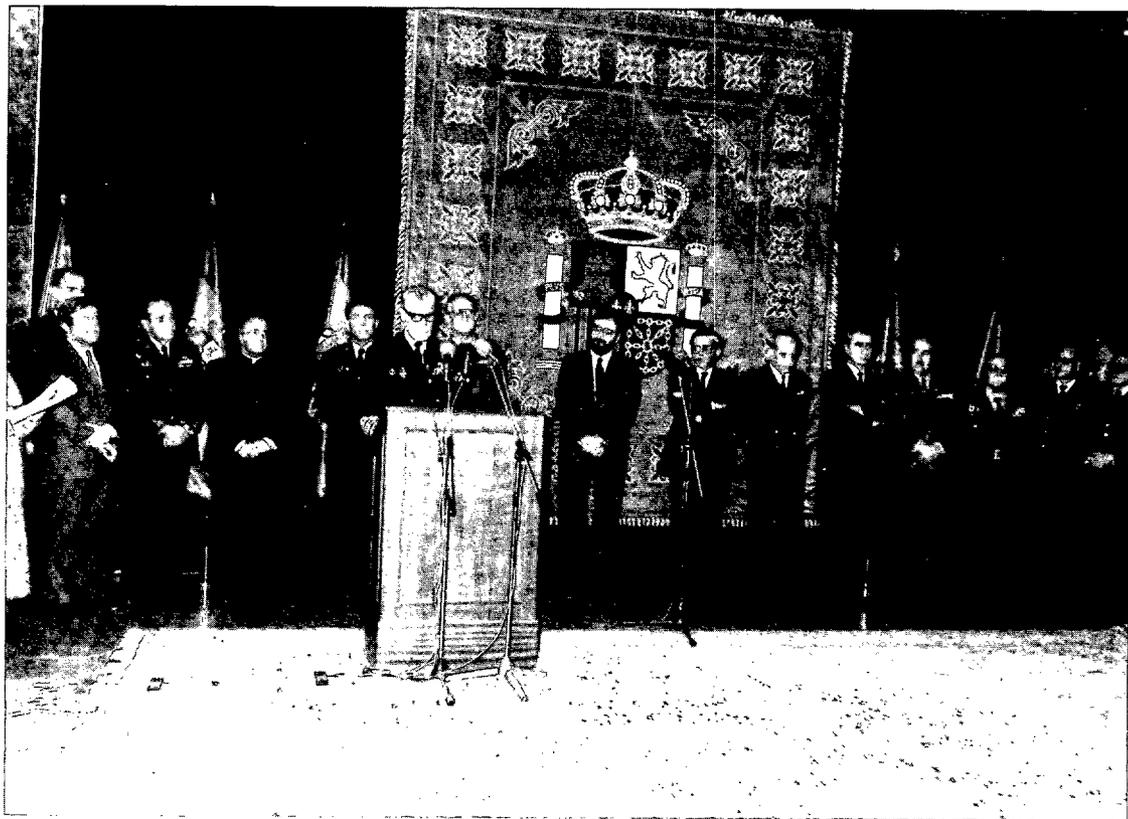
Se podría pensar quizá que todo ello constituye un programa completo de actuación. Pero debo manifestar que sería insuficiente si no conseguimos, además, la íntima compenetración entre pueblo y Ejército. Si esta no es un hecho, si quedan recelos que los separen, nuestra tarea se verá escasamente recompensada, porque en aquella unión reside la fortaleza moral de las Fuerzas Armadas.

Estamos aquí, señor, los españoles que han decidido hacer de su vocación militar su vida, y quienes tenemos la honrosa misión de mandarlos o de colaborar en la misma. Más allá de las piedras de este palacio están los españoles a quienes se entregan los resultados de esa vocación, que no son otros que su seguridad. Y todos, señor, unidos en torno a la institución que representáis, podremos hacer una historia común, manteniendo la paz que disfrutamos, y como afirma el preámbulo de nuestra Constitución, fortaleciendo esta paz con relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, como así a ocurrido desde que asumisteis la Jefatura del Estado, cuyo décimo aniversario hemos conmemorado recientemente.

Y termino, señor, reiterando nuestra lealtad y afecto a la Corona, y deseando a Vuestras Majestades, al Príncipe, que hoy viste de uniforme entre nosotros, y a las Infantas, la mayor felicidad en este año que ahora comienza.

En nombre de las Fuerzas Armadas, gracias, señor.
A vuestras órdenes.

Discurso pronunciado por el almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa, ante el Excmo. Sr. ministro de Defensa, con motivo de la Pascua Militar en el acto celebrado en la sede del Ministerio de Defensa el día 3 de enero de 1986



Excmo Sr. ministro:

De nuevo me corresponde, con motivo de la Pascua Militar, reafirmar ante V. E. nuestro respeto y lealtad a S. M. el Rey y, al hacerlo, no nos limitamos a repetir expresiones que por sabidas y reiteradas pueden parecer tópicos, sino que deseamos hacer presente públicamente los profundos sentimientos de las Fuerzas Armadas hacia su jefe supremo, reconociendo en él su dedicación y espíritu de servicio a España, ejemplo y estímulo para cuantos pertenecemos a la profesión militar, haciendo constar nuestra gran satisfacción y orgullo porque el Príncipe de Asturias vista ya el uniforme de cadete.

Durante el año 1985 que acaba de terminar se han concluido etapas importantes de labor iniciada el año anterior en el campo de la defensa nacional. El Plan General ha sido aprobado y se encuentra en alentadora fase de desarrollo. Conviene destacar en esta ocasión su trascendencia, pues constituye el reconocimiento práctico del ámbito nacional de la defensa de España. Todos los departamentos ministeriales están trabajando en los cometidos que a cada uno de ellos corresponde y en su esfuerzo conjunto reside que propiamente se pueda contar en el futuro con una capacidad de defensa proporcionada al potencial humano, industrial y económico de nuestra patria, sin dejar a la consabida «improvisación» la preparación de lo que hoy día debe estar previsto, estudiado y dispuesto permanentemente mucho antes de que surja su necesidad.

El presidente del Gobierno, ha dicho: «la sociedad entera es la que asume la responsabilidad de su defensa y de su seguridad» y que «las Fuerzas Armadas son un instrumento y se ocupan de una parte de esa defensa, la que contempla el Plan Estratégico Conjunto».

También el Plan Estratégico Conjunto ha sido aprobado y todo el Ministerio de Defensa tiene ya un punto de referencia para dotar a los Ejércitos de los medios que necesitan en la medida que lo permitan las consigna-

ciones presupuestarias amparadas por la Ley de Dotaciones, obteniendo de estos recursos el máximo rendimiento posible para reducir al mínimo las carencias existentes.

Ambos conceptos: la sociedad entera asumiendo la responsabilidad de su defensa con todos los Ministerios participando en el Plan General de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas contribuyendo a esta defensa en la parte que les corresponde dentro de esa sociedad en la que están integradas, constituyen los conceptos fundamentales que, al ser asimilados por todo el pueblo español, clarificarán y facilitarán la labor de cuantos pertenecemos al Ministerio de Defensa y equiparán a España, en este campo, a los demás países del mundo al que pertenecemos.

Por otra parte, se ha proseguido con el desarrollo de las estructuras contempladas por la legislación promulgada en enero de 1984, que ha acometido las actividades que se les atribuyeron.

Se ha llevado a cabo un ejercicio experimental con mandos y unidades de los tres Ejércitos para probar la aplicación de las modificaciones introducidas en la organización operativa y deducir enseñanzas para mejorar su eficacia.

El Ejército de Tierra continúa su reorganización. Las unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, a las que prestamos atención preferente por constituir el fundamento de la disuasión para preservar la paz y los medios que en definitiva contarían para actuar con sus armas en caso de conflicto, han proseguido sus ejercicios de adiestramiento con arreglo a los programas de sus respectivos cuarteles generales.

Este es, en apretada síntesis, el balance de 1985. Cada uno de los puntos mencionados ha exigido dedicación y esfuerzo realizado con entusiasmo que es justo reconocer ante V. E., pero, además, nos define y condiciona la labor que debe llevarse a cabo en 1986, pues cuanto se ha hecho, pese a su trascendencia, no ha sido más que otro paso en un programa que está lejos de haberse concluido y que exigirá todavía años de atención y trabajo constante. Sin embargo, bueno es ir avanzando por un camino trazado hacia objetivos ya definidos.

La violencia ha seguido manifestándose en el año que acaba de concluir. Hace diez días fue asesinado el general Atares, de la Guardia Civil, y también, entre sus víctimas, deseo mencionar al almirante Escrigas, por ser uno de mis colaboradores directos y por el conocimiento antiguo y profundo que tenía de sus destacadas cualidades profesionales y humanas. Las Fuerzas Armadas se asocian al dolor de los familiares y compañeros de cuantos mueren o sufren como consecuencia del terrorismo. Como siempre, apoyamos la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su lucha por acabar con esa violencia y deseamos, especialmente en estos días, que la paz y la razón sean los fundamentos de la convivencia en toda España.

Excmo. Sr., concluyo haciéndole presente nuestra felicitación en esta Pascua Militar y rogándole la transmita a S. M. el Rey con nuestros sentimientos de respeto y lealtad.

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. ministro de Defensa, con motivo de la Pascua Militar, en el acto celebrado en la sede del Ministerio de Defensa el día 3 de enero de 1986

Almirante,
excelentísimos señores,
señoras, señores:

Las palabras que acaba de pronunciar el jefe del Estado Mayor de la Defensa constituyen un exacto resumen de uno de los aspectos de mayor importancia en los trabajos desarrollados por este departamento, en el último año.

Los planes de defensa, que no contienen otra hipótesis que el logro de la paz como obra de todos los ciudadanos e instituciones, responden a un concepto único y global de defensa nacional.

Su realización ha sido posible por la existencia misma de este Ministerio y por el trabajo, entusiasta y convencido, de quienes lo integran. Su tarea de ser el elemento aglutinador de todos los esfuerzos implicados en su elaboración, creo que ha sido el factor que los ha hecho definitivamente posibles. Queda ahora su desarrollo práctico, en el que pondremos también todos igual empeño.

De entre las palabras del jefe del Estado Mayor quiero resaltar una idea que sigo considerando fundamental en defensa: la vinculación sociedad-Fuerzas Armadas.

Se ha repetido tanto que puede que su cita parezca innecesaria, pero yo no lo estimo así. Y no sólo porque constituye un factor político fundamental de estabilidad social, aspecto que no necesita de mayor explicación, sino porque es indispensable desde un concepto estrictamente técnico de defensa.

Aquellos que ven un perjuicio de incompatibilidad entre sociedad y Ejército, porque entienden que sus principios rectores son diferentes, están fuera de la realidad.

Para que los ejércitos de nuestro tiempo desarrollen sus misiones con probabilidades de éxito, deben incorporar a sus esfuerzos, necesariamente, al ciudadano. Y ello exige un constante acercamiento entre ambos.

¿Qué exigencias tiene este acercamiento? En primer lugar, una mejor información mutua. En una sociedad como la nuestra, la opinión pública dispone de medios que le permiten formar criterio sobre todas sus instituciones, y es necesario responder a su interés y con ello a su exigencia. Esto nos obliga a tener siempre presentes las ideas de eficacia y responsabilidad, y a explicar su reflejo en nuestra tarea.

En segundo término, creo también que es necesario que la sociedad asuma progresivamente el compromiso de trabajar en colaboración con sus instituciones en el campo de la defensa, abandonando posiciones preconcebidas.

En tercer lugar, entiendo que es necesario un avance constante en la asunción y comprensión del conjunto de intereses y valores de la comunidad nacional, inmutables unos, otros que cambian con el paso del tiempo, puesto que nuestra sociedad es una sociedad viva.

Este esfuerzo debe llevar a formas de actuación que se desprendan de tendencias corporativistas, ya que así lo exigen los esquemas de servicio que deben guiarnos, en la dirección ya señalada de la integración en la sociedad de quienes institucionalmente la sirven.

Estas líneas de actuación podemos apreciarlas en muchas naciones próximas si estudiamos sus sistemas de defensa, fundados en la movilización de todas sus fuerzas posibles, y en las que los ciudadanos se incorporan periódicamente a sus ejércitos o colaboran de otra forma con el resultado de garantizar la fluidez y la integración de esfuerzos.

La defensa se convierte así en obra de todos. Y todos estamos llamados a realizarla. Hagámosla posible trabajando en un entendimiento común.

Quiero terminar expresándoos que haré llegar a Su Majestad el Rey vuestra reafirmación de respeto y lealtad hacia su persona y a la institución que encarna.

Quiero dedicar un recuerdo afectuoso a todos aquellos que perdieron a sus seres queridos por la violencia ciega del terror, desde el almirante Escrigas, que hoy habríamos tenido entre nosotros en este acto, a todos los demás miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad que han muerto en el año que acabamos de cerrar.

Igualmente, quiero recordar a todos los que fallecieron en acto de servicio, sean profesionales de las Fuerzas Armadas o soldados o marineros en cumplimiento de su servicio militar.

Nada más, sino deseamos a todos y a vuestras familias felicidad y bienestar durante este año 1986 que acabamos de iniciar.

Muchas gracias.

Palabras del JEME, con motivo de la Pascua Militar, en el Palacio Real, el día 6 de enero de 1986.



Además de transmitir el saludo y felicitación del ministro de Defensa, de nuevo me cabe el honor de felicitar la Pascua Militar a todos los componentes del Ejército y a sus familias, expresando en esta felicitación mis mejores deseos en vuestro empeño profesional, que he de agradecer una vez más. En esta ocasión, con una significación especial, por cuanto viene suponiendo la aplicación de unos esfuerzos y unos sacrificios añadidos, particularmente para los pertenecientes a las Regiones Militares que vienen siendo objeto de transformación.

Desgraciadamente, también este año he de dedicar, en nombre de todos, un recuerdo a quienes nos dejaron, víctimas del terrorismo, y también a los fallecidos en acto de servicio, entre los que no puedo olvidar a los soldados que por una causa u otra encontraron la muerte en una etapa de su vida de especial dedicación a la comunidad nacional.

En el cuadro de estas referencias a personas, expreso mi afecto y agradecimiento a los compañeros que por razones de edad, o de pase voluntario a la Reserva Activa o a la Reserva Transitoria, dejaron el servicio activo. Y doy la bienvenida más cordial y llena de esperanza a cuantos durante el año pasado se incorporaron al Ejército, en cualquier situación profesional o de servicio.

Estoy seguro que si estas incorporaciones quedan simbolizadas en S. A. R. el Príncipe de Asturias, como la que más nos honra y nos satisface, recojo el sentir de todos en orden a cuanto ello supone para el Ejército y para España

Esta Pascua Militar es fecha propicia también para describir nuestra situación y proyectos inmediatos, en los aspectos de mayor interés. Trato de hacerlo en pocas palabras:

- En cuanto afecta a personal, continuó la reducción de efectivos iniciada en años anteriores, con objeto de llegar a finales de 1987 a la nueva dimensión del Ejército de Tierra, fijada por el Gobierno y reflejada en nuestra estructura con la supresión de tres Brigadas Operativas Territoriales. Una mayor proporción de personal procedente de voluntariado especial, es novedad de gran interés para el futuro. Respecto a cuadros de mando, la adaptación de existencias a las plantillas legales se está realizando en forma progresiva y a un ritmo aceptable que no entorpece nuestra operatividad. Seguimos apreciando los trabajos de las juntas de clasificación y, como proyecto inmediato anuncio el de un nuevo Reglamento

de Destinos, que está entrañando dificultades por la complejidad de un propósito que está plenamente justificado.

- En el campo de la enseñanza, se está desarrollando por primera vez en la Academia General Militar el quinto curso de carrera para completar la formación técnica mediante el estudio en detalle de la cooperación interarmas, profundizar en el aspecto humanístico y adquirir hábito en instrucción y mando con prácticas en unidades. Dedicamos atención especial a este curso en cuanto a su rendimiento. También en la Academia General Básica de Suboficiales se va a realizar un curso similar. La Escuela Superior del Ejército, en el próximo curso de Aptitud para Mandos Superiores, va a realizar un esfuerzo serio, con la colaboración de este Cuartel General, para adaptar ese curso, en su contenido y en sus resultados, a las necesidades actuales.
- La instrucción y adiestramiento del Ejército, va a ser acometido con una programación más concreta, definiendo objetivos prioritarios, y una mayor descentralización de su ejecución. Me detendría en esta importantísima actividad, pero limito mis comentarios a esos objetivos:

El primero es obtener una mayor integración de los soldados en el servicio militar, que debe traducirse en la potenciación de las relaciones humanas internas, en la eliminación de la monotonía y la rutina, en activar la participación personal y en el aprovechamiento de los principios que animan al recreo educativo del soldado y la extensión cultural.

El segundo es reducir las bajas ocasionadas por accidentes de tráfico o por defectuosa utilización del armamento y equipo, pues con una instrucción teórica y práctica especializada a este fin seguiremos mejorando todavía más los resultados obtenidos en el pasado año en los de armamento y trataremos de hacerlo también en tráfico, donde nuestra intervención es menos directa.

El tercer objetivo es mejorar la seguridad de las bases y acuartelamientos por medio de la instrucción y el adiestramiento, permitiendo la disminución de efectivos a emplear en ese cometido.

Y el cuarto es obtener rendimientos óptimos en el adiestramiento de la unidad tipo batallón, grupo o grupo táctico, supeditando a esta finalidad el de las unidades inferiores y superiores. Permitidme que sitúe en esta pretensión la firme esperanza de un importante avance en nuestra calidad operativa, si sabemos adaptarnos a lo que se pretende.

- Mantenemos en el campo del armamento y material nuestras aspiraciones de modernización en la amplia gama de necesidades, y en este año seguiremos desarrollando los programas previstos, limitados a los recursos disponibles. Espero también decisiones sobre los que afectan a carros de combate, comunicaciones digitalizadas, misiles contracarro de medio y largo alcance y misiles tierra-aire m.b.c. Confiamos que en ese campo y en el de infraestructura, sometida a importantes cambios de planeamiento, los organismos correspondientes de defensa sigan prestando el apoyo que venimos recibiendo.
- Por último, dos palabras sobre la estructuración del Ejército que afecta a los tres grandes núcleos en que se articula, el cuartel general, la fuerza y el apoyo a la fuerza.

El actual Cuartel General es joven en su organización, que data de 1981, pero habrá de ser remodelado por la nueva orgánica del Ministerio de Defensa, competencias que ha asumido, y por la repercusión que en él tienen los otros dos núcleos. Estamos en ello, aun cuando simultanear reformas puede no ser conveniente.

En la fuerza estamos aplicando el mayor esfuerzo del plan de reorganización. Se han estructurado cuatro nuevas Regiones Militares («Levante», «Sur», «Centro» y «Pirenaica Occidental») y en el presente año se iniciará la organización de la Región Militar «Pirenaica Oriental» y Baleares. En 1987 se acometerá la reforma de las 7.^a y 8.^a Regiones Militares y Canarias.

En el apoyo a la fuerza, veo uno de los puntos claves de la reorganización: la reforma logística, que ha establecido tres mandos de apoyo logísticos a zonas interregionales y que serán los responsables en el escalón logístico intermedio de apoyar a las unidades en lo referente al abastecimiento, mantenimiento y transporte.

En resumen, estas actividades y todo este complejo proceso de reorganización, cuyo estado actual, así como las previsiones existentes, he tratado de exponer lo más brevemente posibles, podría sintetizarse en su objetivo final, que es el de conseguir un Ejército con una orgánica más racional y funcional y, por tanto, con una mayor capacidad operativa, cuando nuestras necesidades de armamento y material vayan siendo satisfechas.

Conseguir este Ejército futuro, animado con los valores permanentes de la institución, moderno en cuanto a su orgánica, materiales y procedimientos y en el que las competencias estén suficientemente descentralizadas, para que todos sus componentes sientan que participan activamente en darle el vigor y la energía necesarios, es la tarea que tenemos encomendada y para la que os pido la mejor de vuestras ilusiones, lo más duro de vuestro trabajo y el mayor de vuestros empeños, todo ello con el convencimiento de que esta actividad profesional estará orientada a la mejora de nuestras Fuerzas Armadas, siempre bajo el mando supremo de S. M. el Rey, y con ello al mejor servicio de España.

Discurso pronunciado por el AJEMA, con motivo de la Pascua Militar, en el Palacio Real, el día 6 de enero de 1986

Un año más, nos reunimos aquí, para celebrar la Pascua Militar y hacer el tradicional resumen de lo que ha sido 1985 y previsiones para 1986.

La Armada es una institución antigua, varias veces secular, con una misión amplia y unas características peculiares que hacen que en su actuación se mezcle un profundo respeto y apego a sus tradiciones con un constante afán de evolución y superación en los aspectos operativos, técnicos y orgánico-administrativos.

Sin necesidad de hacer un balance lejano, pues el hecho se ha repetido a lo largo de la historia, y remitiéndonos a los últimos años, debemos recordar los cambios introducidos en la Armada en la década de los 60, al incorporar a la doctrina táctica y operativa todos los procedimientos y métodos de las marinas occidentales, la reorganización orgánico-administrativa, separando la fuerza de los servicios, definiendo las distintas funciones de mando y dirección, las funciones técnico-administrativas, de control y de supervisión, el PLANGENAR, el Plan Programa-Presupuesto, las relaciones funcionales, la desconcentración y delegación de funciones y la Ley de Ascensos que varió toda la política de personal.

Muchos de los aquí presentes fuimos testigos y actores de aquellos cambios y del impacto que crearon asuntos que hoy día nos parecen absolutamente superados, como el nacimiento del C.I.C. en los barcos, el ascenso por selección y las relaciones funcionales. Entonces creamos, superamos y asimilamos el cambio y de ello nos sentimos orgullosos.

Hoy estamos inmersos en otras circunstancias y en cambios producidos por la sociedad en que vivimos, por la creación del Ministerio de Defensa y la aplicación de la doctrina unificada. Esta evolución es más profunda y difícil de asimilar porque es exterior a nuestro sujeto orgánico. Todo cambio produce traumas y dificultades, pero queremos y debemos superarlas, conjugando tradición y evolución. Podemos establecer un cierto paralelismo si consideramos que el Plan de Defensa Nacional y el PEC, recientemente aprobados, son una ampliación de ámbito nacional de nuestro PLANGENAR, las relaciones funcionales con los Organos Centrales de la Defensa son la extensión de las que ya teníamos en nuestros Servicios y la Doctrina unificada es la concertación de los esfuerzos tácticos y operativos de todas las FAS. El principio está claro, la dificultad nace en la aplicación, en encontrar el equilibrio entre control, agilidad y eficacia, entre dirección centralizada y ejecución descentralizada y en establecer una clara diferenciación entre las funciones de la cadena de mando y las de la administración de los recursos.

¿Qué ha pasado pues en 1985 y qué se prevé para 1986?

En el ámbito de la política de defensa, la aprobación por el Gobierno del Plan de Defensa Nacional ha comprometido con acciones concretas de defensa a prácticamente todos los Ministerios y el PEC ha establecido, partiendo de los grandes objetivos fijados por el Gobierno, el Plan Estratégico y el Objetivo de Fuerza. La sistemática establecida exige y permite su constante perfeccionamiento mediante el desarrollo del Ciclo de Política de Defensa.

En el aspecto orgánico, en el ámbito general de la defensa: la organización de la Administración Marítima y de la Vigilancia Marítima continúa en estudio por una comisión interministerial. Es un trabajo arduo que no permite aventurar resultados, ni de competencias ni de calendario.

Se ha reorganizado el Consejo Superior de la Armada suprimiendo sus atribuciones decisorias.

Se han establecido las relaciones funcionales entre los Organos Centrales del Ministerio de Defensa y los Cuarteles Generales y se ha regulado la tramitación de las disposiciones de generalidad.

Se han aprobado el Código Penal y el Código Disciplinario y siguen en estudio la parte orgánica y la procesal de la justicia militar.

En el ámbito interno de la Armada se ha retocado la estructura del EMA para dar cabida a la informática táctica y está en estudio una reorganización más profunda del EMA para adaptarlo a la del EMACON y de las Direcciones Generales del Ministerio.

Se ha elevado la propuesta de creación de voluntarios de tres años, para los que ya existe presupuesto para 1986.

Se estudia la futura conducción de los escalafones, como consecuencia de la nueva Ley de Plantillas, cuya aprobación se prevé próxima y que obligará a una nueva Ley de Ascensos.

En el aspecto operativo, la actividad ha sido similar a la de 1984. Se han realizado:

- 35 ejercicios de adiestramiento colectivo, entre los que cabe destacar el «CERROJO 85» y el «TARTE-SOS 85», en los que se experimentaron nuevas estructuras de mando conjunto.
- 31 ejercicios combinados con ocho marinas extranjeras.
- 101 ejercicios de defensa aérea con el Ejército del Aire y 98 con aviones de la FLOAN.
- 78 colaboraciones para el Ejército del Aire y 41 para el Ejército de Tierra, además de las aguadas a los peñones.

La situación en las aguas del banco sahariano se ha deteriorado a raíz del ataque al «TAGOMAGO», lo que ha aconsejado incrementar las unidades de protección.

Los ejercicios de tiro de artillería, misiles y torpedos se han realizado con normalidad, debiendo destacar que por primera vez se ha efectuado el SQT de una fragata DEG en España y con pleno éxito.

Los submarinos han disminuido un 25 por ciento su actividad, por exigencia de ahorro de mantenimiento.

La Fuerza Aérea ha desplegado una actividad similar a la de años anteriores, con más de 13.000 horas de vuelo, cerca de 3.000 tomas en buques, 20 evacuaciones con salvamento de 27 personas y una disponibilidad media operativa del 72 por ciento.

La Infantería de Marina ha efectuado quince ejercicios anfibios y ha continuado experimentando la nueva doctrina de empleo.

Para 1986 están ya previstos once ejercicios combinados con ocho marinas extranjeras.

En mantenimiento, y con objeto de obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles, se ha ensayado, con completo éxito, la distribución de cupos por unidades orgánicas, comprometiendo a sus mandos en la prioridad de obras y dando más participación al 1.º y 2.º escalones.

Respecto al Programa Naval, ha continuado su construcción y debo señalar, como nota muy positiva, una notable mejoría en la productividad de la factoría de la Empresa Nacional BAZAN, de Ferrol, en los últimos meses.

Se ha firmado el contrato a tanto alzado de la 3.ª FFG, lo que compromete a la Empresa en precio y plazo, ya que los contratos no admiten revisión de precios.

En fecha próxima, elevaré el contrato de ejecución, también a tanto alzado, de la 4.ª FFG.

Las previsiones de entregas son las siguientes:

- Submarino «TRAMONTANA», último de la serie AGOSTA, en los primeros días de este mes de enero.
- Portaaviones, en abril de 1987.
- F 81, mayo de 1986.
- F 82, octubre de 1987.
- F 83, mayo de 1988.

En cuanto a modernización de la Fuerza:

- Está en desarrollo el programa TRITAN para las DEG.
- Ha terminado la modernización del submarino TONINA.
- Está en ejecución el programa de integración de los HARPOON en las corbetas.
- Está en ejecución el programa de actualización de los sonares de los dragaminas MSO.
- Comenzó la modificación de tres SH-3 D para la instalación del radar «SEARCH WATER», que finalizará en el 2.º semestre de 1986.
- Se ha adquirido un sistema de visión nocturna para la 4.ª Escuadrilla, que quedará instalado en el primer semestre de 1986.
- Continúa el programa de renovación del Tren Naval con la entrada en servicio de once embarcaciones.
- Han continuado los planes de investigación en curso, el desarrollo de anteproyectos de futuras construcciones y la participación en el grupo de la fragata de los años 90.
- Se han continuado los planes previstos de infraestructura, debiendo destacar la entrada en actividad del CPT-CIA de ROTA.

En cuanto a la situación financiera, el presupuesto de 1985 se ha cerrado satisfactoriamente, pero algunos números presupuestarios han resultado muy insuficientes. De seguir reduciéndose relativamente los recursos puede llegarse a situaciones críticas en repuestos, además del retraso en las nuevas construcciones, con el consiguiente envejecimiento de la fuerza.

El panorama para 1986 no es bueno, pero espero sea aún soportable por haberse conseguido aplazamientos de pagos al extranjero, pero ello hará que los presupuestos para los años 1987 y 1988 sean muy insuficientes, si continúa la actual situación económico-financiera general.

Este año, como el anterior, la Armada ha sufrido ataques del terrorismo de ETA. En tres alevosos y cobardes atentados en Madrid, Bilbao y San Sebastián fueron asesinados el vicealmirante ESCRIGAS, el sargento MILLARENGO, el cabo primero MELCHOR GARCIA y el marinero IBARZABAL, y heridos el alférez médico RODRIGUEZ SANESTEBAN y el cabo segundo de Infantería de Marina CARBALLO BAHAMONDE.

En aguas saharianas, y cumpliendo misiones humanitarias de salvamento, fue atacado el patrullero «TAGOMAGO» por el Frente Polisario, y en el ataque perdió la vida el cabo segundo CASTRO y fueron heridos el cabo primero FERREIRO y el cabo segundo SANCHEZ.

En accidentes de vuelo o de buceo tenemos que lamentar la muerte o desaparición en acto de servicio de los alféreces de navío GUITART, ALFIN, DE LA TORRE y GARCIA DE LUCIO, del guardiamarina VELARDE, de los sargentos SEIJAS y MORALES, del cabo primero RODRIGUEZ y del cabo segundo ESPINOSA.

Para todos ellos y sus familias nuestro recuerdo en este día y la seguridad de que su sacrificio no será estéril.

Y para terminar, al expresar a toda la Armada mi felicitación en este día, le pido que mantenga la unidad que es su fuerza, practique la lealtad de arriba a abajo y de abajo a arriba y siga luchando y trabajando para vencer las dificultades con fe, con entusiasmo y con optimismo, teniendo siempre en cuenta que las cosas son como son, aunque no siempre sean como nos gustaría que fuesen.

Muchas felicidades y muchas gracias.

¡Viva España!

¡Viva el Rey!

Palabras del GJEMA con motivo de la Pascua Militar, la imposición de condecoraciones y la entrega de los Premios Ejército del Aire 1985

Excmos. Sres. generales, Sres. jefes, oficiales, suboficiales, personal civil y clases de tropa del Ejército del Aire, señoras y señores, queridos amigos y compañeros todos:

Son tres los motivos de felicitación que hoy nos reúnen aquí; en primer lugar, la celebración de la Pascua Militar; en segundo, la imposición de condecoraciones del Mérito Aeronáutico, concedidas con ocasión de ella, y, por último, la entrega de los Premios Ejército del Aire 1985.

Al iniciar estas breves palabras, con que tradicionalmente el jefe del Estado Mayor del Aire suele felicitar a todos los que institucional o funcionalmente pertenecen al Ejército del Aire, deseo hacer una sencilla reflexión que sirva a la recapitulación general de lo que ha sido la actividad de servicio de todos durante el año recientemente finalizado.

El estímulo, que en primera instancia mueve a una nación a pervivir en el tiempo, es la garantía de seguridad conforme a las propias potencias y facultades, y esta seguridad la han de proporcionar las Fuerzas Armadas, que son el reflejo tangible de la voluntad de nuestro pueblo de existir como sujeto histórico.

El Ejército del Aire, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, no constituye sólo el elemento de fuerza con capacidad de actuación en el aire-espacio, pues como dice nuestra propia definición contenida en una disposición legal, que consecuentemente expresa la voluntad general de la nación, somos «el instrumento militar del poder aéreo y un factor esencial de disuasión».

Esta definición debe representar para todos nosotros un compromiso de servicio permanente que haga realidad ese deseo general de nuestro pueblo que, legalmente expresado, proclama lo que debemos ser, esto es: un instrumento militar único, constituido por un conjunto armónico de hombres y medios, que, funcionando coordinadamente, bajo mando unido, debe estar permanentemente dispuesto para su empleo inmediato, para garantizar la seguridad nacional.

El elemento fundamental de este vital conjunto orgánico, que es el Ejército del Aire, lo constituye la fuerza aérea, síntesis de la potencia aérea militar y el fundamento de toda actuación en beneficio de la misión específica que tenemos asignada de «desarrollar la estrategia conjunta en el ámbito determinado por sus medios y formas propias de acción», con la responsabilidad principal de la defensa aérea del territorio y de —una vez que la disuasión fallase— desarrollar —y no en cuestión de horas, sino de minutos— la trascendental batalla inicial del poder aéreo.

Pero, en última instancia, recordemos que toda esta disposición tiene que estar preparada y montada en tiempo de paz, labor imposible de detallar y exponer, pero la base de toda actuación orgánica es el hombre, que en nuestro caso debe ser interpretado en su significación plena, con toda la carga de virtualidad y defectividad de una idiosincracia propia española, que difiere de la de otras nacionalidades.

El hombre español suele ser genial e imaginativo, despreocupado, egocentrista y crítico, proclive a imponer obligaciones y exigir responsabilidades a los demás y, al propio tiempo, a ser comprensivo con el olvido de sus propios poderes.

Pero por encima de estas sutilezas de la idiosincracia del pueblo español, sobresale con fuerza su sublime espíritu de sacrificio en las situaciones de particular gravedad o dificultad, que hace de él que no espere nada en pago de su renuncia, ni nada reclame en premio, incluso al sacrificio de su propia vida.

Por ello, os pido a todos los que ejercéis mando que tengáis siempre en cuenta estas características si alguna vez os surge la duda en la forma de ejercerlo; tener en consideración que es bueno para el servicio hacerlo desde la razón y no solamente desde la autoridad, a este respecto cabe el pensamiento de nuestro insigne Ortega y Gasset: «Mandar no es solamente obligar, ni simplemente convencer, sino una exquisita mezcla de ambas cosas, la convicción moral y la imposición material han de ir fundidas.»

Obedecer, en la mayoría de los casos, no es solamente cumplir al pie de la letra la orden recibida, sino identificarse plenamente con su propósito, que es, su razón de ser.

Una consideración más, que quiero traer a vuestra mente es la mayor relevancia que cada día gana la función administrativa en el ejercicio del mando militar.

Los conceptos de eficacia, eficiencia y economía han de ser tenidos en cuenta a la hora de encontrar una racional solución de compromiso entre las necesidades sentidas y los recursos disponibles, que siempre serán escasos; pero que la nación, con gran sacrificio, pone en nuestras manos; en esta línea de pensamiento deseo manifestar la importancia que tiene llevar a cabo los estudios conducentes a la implantación de formas adecuadas de actuación en todos los ámbitos del servicio, de forma que se alcance la mayor eficacia y eficiencia, con una ponderada economía de medios.

En relación con estas reflexiones quizá sea de utilidad hacer una fugaz referencia a las principales realidades logradas en el curso del año que acaba de finalizar como parte del desarrollo de los planes previstos.

Durante 1985 se han realizado 140.000 horas de vuelo, se han lanzado más de 80.000 paracaidistas y han sido transportadas 6.500 toneladas de carga. Las unidades «SAR» han efectuado 241 servicios de búsqueda y salvamento con 467 personas evacuadas. Cabe destacar también las 250 horas de vuelo realizadas en misio-

nes humanitarias a Méjico y Colombia, así como las 800 horas voladas por aviones de este Ejército como ayuda a Guinea Ecuatorial, y las más de 1.000 misiones de extinción de incendios en diferentes puntos de la geografía nacional.

Ha continuado durante 1985 la participación de las unidades de nuestro Ejército en diversos ejercicios específicos, conjuntos y combinados, debiendo señalar entre ellos los «RED-EYE», «POOP DECK», «HARMONIE», «NAVIPAR», «DATEX», «ATLAS», «TARTESOS», «JUPITER», «MALTA», «DAGA», «COBAYA» y «SAREX», así como el intercambio de nuestras unidades de FF.AA. con unidades de países amigos, con objeto de contrastar las doctrinas, técnicas y tácticas propias con las de los demás.

Constante seguimiento merecen los diversos programas actualmente en desarrollo, con los que pretendemos mejorar aquella eficacia y eficiencia, entre ellos sobresalen el del avión EF-18, cuyo primer ejemplar salió de la cadena de montaje en el pasado mes de noviembre. Continúan las obras de infraestructura en nuestras bases aéreas, de acuerdo con las previsiones del plan «POBAS». Pasada la fase de estudio de su viabilidad, el programa «EFA» se halla en estos momentos en la fase de definición del proyecto de plena cooperación europea.

Asimismo, se hallan previstos los desarrollos de diferentes programas de particular interés, como son los de Centro de Ensayos de Armamento, los de Habilitación de los Aviones Boeing-707, recientemente adquiridos, y un moderado desarrollo en fundamentales programas de modar y guerra electrónica. Prácticamente ha finalizado la homologación del avión de enseñanza elemental «TAMIZ», en el que en un próximo futuro iniciarán su etapa aeronáutica las nuevas promociones de la A.G.A., como paso previo al curso de vuelo básico que realizan ya en el C-101 de construcción nacional.

En el resumen del año, tenemos que hacer constar también nuestro dolor por los compañeros que ya no están con nosotros, y nuestra preocupación por reducir esa triste, pero inevitable cuota de accidentes que todas las fuerzas aéreas estamos condenadas a pagar.

Que estos caminos trazados sirven a todos como compromiso en esa labor silenciosa y a veces ignorada, pero no por ello menos meritoria en la que el personal del Ejército del Aire —donde son sobresalientes y habituales las virtudes del valor y nivel técnico— se ha distinguido, facilitando siempre la labor del mando. Persuadido de esta realidad, quiero, asimismo, manifestar mi más sincera felicitación a los, en esta ocasión, señalados con la distinción de una recompensa de paz, concedidas como es tradicional con motivo de la Pascua Militar a los que —con uniforme o sin él— con su colaboración han contribuido de forma sobresaliente al servicio e intereses del Ejército del Aire. La concesión de estas condecoraciones —aunque no significa que haya más compañeros que la merecen— es siempre un acto de justicia, de estímulo y ejemplo para todos.

Igualmente, expreso mi reconocimiento y felicitación a los que, a juicio del Ejército del Aire, han merecido ser premiados por su buen hacer profesional en los ámbitos de los medios de comunicación social y las correspondientes ramas del arte y la cultura. Quisiera significar que este reconocimiento expreso pretende dejar constancia de que las Fuerzas Armadas, en general, y el Ejército del Aire, en particular, no viven de espaldas a la realidad social y cultural española, sino que por el contrario, como ciudadanos y como institución, participan y viven con idéntico interés las inquietudes y los anhelos del acontecimiento cotidiano, que es la vida nacional.

En fin, deseo que estas breves palabras representen, junto a mi felicitación a todos en estas fiestas de entrañable sabor familiar, una meditación puntual acerca de nuestra razón de ser y nuestra realidad actual, todo ello en orden a estimularlos para que sigáis por el camino emprendido con una promesa de renovada esperanza en nuestro porvenir como baluarte permanente de la seguridad de nuestro pueblo.

Viva España.

Viva el Rey.